

Expedientes de Responsabilidades Políticas

**J - 5647 / 3893**

**Zamora Ayerbe, Benito**

**Bierge**

**1942 - 1942**



3893

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE  
ZARAGOZA

n.º 428 Audiencia Provincial  
Huesca

Expediente núm. 3893

contra BENITO ZAMORA AYERBE

de Bierge ( Huesca )

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 20 de enero de 1942

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19

Diligencia. Con esta fecha se comite fecha al P. O. de D.  
nados. Huesca, quince de febrero de mil novecien-  
tos cuarente y tres.

*[Handwritten signature]*



VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

**RESPONSABILIDADES POLITICAS**

Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Núm. 477

Expediente núm. 3693

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar  
recibo a V. I. de la orden de  
proceder y documentos contra  
ESPINO ZALORA AYEBE

como incurso en la Ley de Res-  
ponsabilidades Políticas de 9  
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el  
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos

Huesca, a 16 de Febrero 1942.

El Jefe Instructor Provincial,

*[Handwritten signature]*



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-  
sabilidades Políticas,

ZARAGOZA

Diligencia. — Doy cuenta al Sr. Presidente del testimonio de la sentencia deducido del que dió lugar a la formación por este Tribunal del expediente número 3892, seguido contra Juanas Lotinas Jal, por el delito de arpistas a la rebelion

Zaragoza, treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos

*(Handwritten mark)*

Providencia. — Zaragoza, treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos

En vista de lo que aparece de la diligencia anterior, fórmese expediente contra Benito Zamora Ayerbe; y el testimonio de la sentencia a que hace referencia, remítase, con oficio, al Juez Instructor Provincial de Huesca a los fines determinados en el artículo 55 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939.

M/ Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

*(Handwritten signatures)*

Diligencia. — Con la misma fecha quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Nov. 477

Expediente núm. 5695

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra BENITO ZALORA AYERBE

como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años

Huesca, a 16 de Febrero 1942.

El Juez Instructor Provincial,

*(Handwritten signature)*



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas,

ZARAGOZA

videncia del Juez } Huesca, trece de mayo de mil novecientos  
acctal. Sr. Cefia } sesenta.

Habiendose enviado por la Superioridad el preceden-  
te expediente para su archivo en Secretaría de este Juzgado, cump-  
plase lo ordenado.

Lo mandó y firma SS. Doy fé.-

E.=

Celedonio Cefia



Diligencia.-Mismo día se cumple lo acordado. Doy fé.-



